





Unidades Tecnológicas de Santander

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE ANEXOS DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL



TABLA DE CONTENIDO

1.	Objetivo	3
2.	Alcance	3
3.	Documentos precontractuales para diligenciamiento y firma	3
4.	Generalidades para el diligenciamiento y firma de anexos	3
5.	Requerimientos técnicos	4
6.	Requerimientos jurídicos	4
7. Emp	Procedimiento para el diligenciamiento de anexos del Contrato de Cooperación resarial.	5
8.	Información general del proceso de validación de información de los anexos	7
9.	Para cargar los documentos se debe tener en cuenta el siguiente proceso:	8
10.	Revisión de anexos1	.1



1. Objetivo

Disponer de un instructivo para el proceso de diligenciamiento y firma de anexos del Contrato de Cooperación Empresarial; con el fin de facilitar el inicio de la fase preoperativa a los emprendedores con asignación de recursos del Fondo Emprender.

2. Alcance

El presente instructivo está dirigido a los emprendedores que inician la fase preoperativa del proceso general de puesta en marcha, de acuerdo con los planes de negocios con asignación de recursos del Fondo Emprender.

3. Documentos precontractuales para diligenciamiento y firma.

- Anexo pagaré
- Anexo carta de instrucciones pagaré
- Anexo modelo de contrapartidas
- Anexo acta inicio firma con primera visita interventoría
- Contrato de garantía mobiliarias, firma con primera visita interventoría

4. Generalidades para el diligenciamiento y firma de anexos.

A continuación, se presenta el paso a paso para desarrollar el proceso de diligenciamiento y firma de los anexos para iniciar la fase preoperativa de puesta en marcha.

1	Ingresar a la plataforma fondo emprender con su respectivo usuario y contraseña, teniendo en cuenta el siguiente link: <u>https://www.fondoemprender.com:48080/Account/Login.aspx?ReturnUrl=%2f</u> En la sección de archivos, busque los anexos correspondientes.
2	 Descargar los anexos disponibles en la plataforma para revisión de los datos pre diligenciados y diligenciamiento por parte del emprendedor: Pagaré → Dirección, teléfono y ciudad. Carta de instrucciones pagaré → Dirección, teléfono y ciudad. Modelo de contrapartidas → Dirección, teléfono y ciudad.
3	En cuanto finalice la revisión de los anexos pre diligenciados, proceda a imprimir y firmar de forma manuscrita. Tenga en cuenta que para el caso de pagaré y carta de instrucciones debe autenticarse en notaría.





4	Una vez firmados escanee y guarde los documentos en formato ".pdf" y
	envíelos por correo a las Unidades Tecnológicas de Santander
	atencionemprendedor@uts.edu.co para revisión.
5	Revisados lo anexos por parte de las Unidades Tecnológicas de Santander, se
	dará notificación al correo registrado por el emprendedor, con la aceptación o
	ajustes a realizar en los documentos correspondientes.
6	Suba cada archivo en formato PDF a la plataforma Fondo Emprender en la
	sección "Subir archivo firmado" de la pestaña "Contrato", y seleccionando la
	opción "Tipo archivo a cargar"
	Nota: Para el caso de los documentos "Pagaré" y "Carta Instrucciones de
	Pagaré", adicionalmente, deberán ser remitidos por el emprendedor mediante
	el correo certificado a las Unidades Tecnológicas de Santander con firma
	manuscrita (la firma del pagaré y la carta de instrucciones deberán ser
	autenticados en notaría), a la dirección que se indica a continuación, barrio
	ciudadela real de minas, Calle de los Estudiantes No. 9-82 séptimo piso
	edificio B / Paideía, Oficina Fondo Emprender. Tenga en cuenta que las
	Unidades Tecnológicas de Santander será responsable de la custodia de este
	anexo una vez se certifique que el mismo se recibió. Si estos documentos no
	son 2 efectivamente entregados en la dirección indicada, la obligación
	continuará en cabeza del EMPRENDEDOR. Por lo anterior, se recomienda al
	EMPRENDEDOR, guardar los soportes de entrega.

5. Requerimientos técnicos

Los requerimientos técnicos corresponden al uso de la plataforma fondo emprender, teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Navegadores web: Google, Mozilla, Explorer, Safari.
- Archivos PDF.

6. Requerimientos jurídicos

Los requerimientos jurídicos corresponden a la normativa que se debe tener en cuenta para el proceso de puesta en marcha de los planes de negocio con asignación de recursos.

- Manual operativo.
- Manual financiero.
- Acuerdo 002 del 2023.
- Acuerdo 0010 del 2019.





7. Procedimiento para el diligenciamiento de anexos del Contrato de Cooperación Empresarial.

A continuación, se presenta el paso a paso para la consulta y descargue de los anexos: Pagaré, Carta de Instrucciones al Pagaré y Contrapartida.

a) Ingrese a la plataforma Fondo Emprender en el siguiente link: <u>https://www.fondoemprender.com:48080/Account/Login.aspx?ReturnUrl=%2f</u>, ingrese con su respectivo usuario y contraseña.



b) Una vez se ubique en el sistema de información, identifique la opción de "Mi plan de negocio".





c) Una vez allí, ubique en los títulos de color azul la pestaña "contrato" y haga clic, se desplegará la información del contrato, ubique la sección "listado de archivos adjuntos", identifique los archivos que han sido dispuestos para su consulta.

					Digita codigo del	geographic .	
648 - NUESTRA RA	ZA - CENTRO PAR	A LA BIODIV	ERSIDAD Y	EL TURISM	D DEL AMAZONAS (SI	ENA - Amazoni	45)
OTHAS ACTIVIDADES DO	DIFECTION OF 1990						
10073041104	EVAN BALLER		CACRONIC DE				
\$ D \$	图 40	10 ×	1	3			
Company of Canadian	Balanter of Descel	Adams & Sugar		Names of Street	e Riemanne - Ramanan France	to d'Enciention A	ters from
portare Data	E Intern Interaction						
and the second sec	and the second second second						
FORMACIÓN DEL	CONTRATO						1
IFORMACION DEL	CONTRATO						
IFORMACIÓN DEL	CONTRATO		Page of the				
IFORMACIÓN DEL In Toutorio de Tourior este Instante: Insta de Asta de Taria	CONTRATO		Page on the Nation 2 Add	en del cito:			
IFORMACIÓN DEL Statuto de Table este sera de Ata de terre Table	CONTRATO		Page on the Radianty (M)	en del ritor 16 programme			
IFORMACIÓN DEL NUMERO DE COMPANIE NEL OLACIÓN DEL NEL OLACIÓN DE COMPANIE NEL	CONTRATO		Page on the Nation (M)	en All rits: 10 programme Del Cantonia			
IF DRMACION DEL In Tool and an Tool and the Instance of Tool and the Instance of the Instance of the Instance of Segar de Velan	CONTRATO		Page on our Subsets del Page Pares	ne del vito: la progratta Del Lustinia guto di Vido			
IFORMACIÓN DEL s tastas en tastas entre hyperantes	CONTRATO		Page on our Numbers and Page of the out	ne bil rits: 10 Prografile Del Latindae gait de Vida			
IFORMACIÓN DEL Statemento Statemento Reference Statemento Reference Statemento Stat	CONTRATO		Page on our Nation (M) Page (M) Comparing (M)	en kil etter 16 prografte Del Latrodus gyre de Toko			
FORMACIÓN DEL Totales en Totalenere presente en de Acto de Halle entre del Halle Notas de Togare de Halle en mode an poser	CONTRATO		Page on our Numero del Page Pares Desporte D	no kal etto 16 programma Del Lannaka gyre ne Toko			
FORMACION DEL Contractor di Contractore propertaria productore	CONTRATO		Page on our Numero del Page Page	en bi ritri 10 prografite Dei Gariebu gen in Vila			
IFORMACIÓN DEL Información de Colonardos presentes estas de Acta de calas person estas de las información de polar anda de polar anda de polar ante ante polar	CONTRATO		Page on the Bastery de Page Page	er bi ette a production Del Cartolia gen et Tabi			
IFORMACIÓN DEL Instantos de Costenende instances de Costenende instances de Alto de USE Instances	CONTRATO		Page on line matters and Pages Pages Comparing So	en del ettor la presidentita Del Cartolas gue de Tolai			
FORMACIÓN DEL Contractor de Contractiones processories	CONTRATO		Page on the Radian's All Pages Parks Screening S	ne bei etter te progestite Del Lusieles gue et Tole			

d) Al final de la sección "listado de archivos adjuntos", encontrará el botón de "descargar archivos". Seleccione de manera individual o conjunta los documentos y después de clic en descargar. Tenga en cuenta que si realiza la descarga conjunta se reflejara en un archivo comprimido de tipo "zip".

Descargue los 3 documentos dispuestos "pagaré", "carta de instrucciones pagaré" y "contrapartida".



Imagen 4.



e) Verifique la descarga de los documentos en su computador, si se encuentran en carpeta "zip" descomprima los archivos.



f) Una vez realizada la descarga de los documentos, puede iniciar la verificación de los datos personales pre diligenciados y que estos concuerden con su documento de identidad, por este motivo se solicita a los emprendedores realizar la validación previa de la información para proceder con la impresión de los documentos y su firma manuscrita.

8. Información general del proceso de validación de información de los anexos

a) Valide que sus nombres correspondan con su documento de identidad.

b) Valide que el número de identificación en cada anexo corresponda a su documento.

c) Escriba la dirección, ciudad y teléfono de contacto solicitada en cada anexo (La dirección debe ser su lugar de residencia).

d) Si encuentra alguna inconsistencia, <u>NO DILIGENCIE LOS DOCUMENTOS</u> y comuníquese al correo <u>atencionemprendedor@uts.edu.co</u> y reporte la novedad.

e) Los espacios que se enmarcan para dejar EN BLANCO no deben ser diligenciados para no generar la devolución del documento.

f) Los documentos como el "pagaré" y "carta de instrucciones" deben ser **AUTENTICADOS**.

g) Una vez revisados, firmados y autenticados los documentos se deben escanear y guardar en formato PDF con los nombres de archivo dispuesto en el literal (h).

h) Los documentos deben ser enviados al correo electrónico atencionemprendedor@uts.edu.co

i) Con la aprobación por parte del operador del Fondo Emprender, proceda a subir cada documento en la plataforma del Fondo Emprender, en la pestaña de "contrato" sección de "subir archivo firmado", y seleccionando la opción de "tipo de archivo a cargar" según corresponda. Tenga en cuenta los siguientes aspectos dispuestos en el literal (i) y punto 9.

 Colocar cada archivo en el tipo de archivo que corresponda, por ejemplo, la carta de instrucciones de pagaré se debe cargar en el tipo de archivo: Carta de instrucciones de pagaré.



- NO CARGAR EN PLATAFORMA: Anexo de acta de inicio y anexo de garantías mobiliarias, recuerde que estos anexos se diligencian y se firman en la primera visita de interventoría.
- Para cargar los documentos en la plataforma de fondo emprender, se deben nombrar el archivo escaneado de la siguiente manera:

Imagen 6.				
Documento (anexo)	Nombre del Archivo			
Pagaré	ID-anexopagare.pdf (ejemplo: 71218-anexopagare.pdf)			
Carta de instrucciones de pagaré	ID-anexoinstruccionespagare.pdf. (ejemplo: 71218 anexoinstruccionespagare.pdf)			
Contrapartidas	ID-anexocontrapartidas.pdf(ejemplo: 71218-anexocontrapartidas.pdf)			

<u>RECUERDE NO UTILIZAR TILDES, PUNTOS, COMAS NI DEMAS CARACTERES ESPECIALES</u> <u>PARA NOMBRAR LOS DOCUMENTOS.</u>

- 9. Para cargar los documentos se debe tener en cuenta el siguiente proceso:
- a) Ingrese a la plataforma fondo emprender en el siguiente link: <u>https://www.fondoemprender.com:48080/Account/Login.aspx?ReturnUrl=%2f</u>, ingrese con su respectivo usuario y contraseña.

SISTEMA DE IN	FORMACIÓN DE EMPREND	IMIENTO [LO
INICIAR SESIÓ	N	
Información de la	uario y contraseña. a cuenta	
Usuario:		
Contraseña:		
Recordar cont	raseña	

Imagen 7.



b) Ingresar por la opción del "menú" en la sección de "mi plan de negocio" y pasar a la pestaña de "contrato".

NOTA: Tener cuidado al momento de seleccionar el tipo de archivo que se va a cargar que esté de acuerdo con el nombre del documento "pagaré", "carta de instrucciones de pagaré" o "contrapartidas".

Imagon 0

John an Olithe Littlinger		
Tipo archive a cargar: Contrato de	cooperación v	
Seleccionar archiv Acta de term	inacion	
Prorroga de	contratu darina	
Scan Archivo Fing Acta on squa	dac dan	
Solo puede realitar Contrapartid Verificue que el no	as las, ni especios, en caso de tenerios reemp	lacelos por guian baja (_).
	Cite Courses	
An		
AFCDIVUS		
the final derivation must must be		
argar Archivos		
ir archivo firmado		
acchilde Withmany Danach		
archive T cargars Pagaré	<u> </u>	
eleccionar archivo 78360-anesr	vopagare pdf	
i archive z cargari (Pagaré eleccionar archive) 75368-anexi (Mir Archive) Elemento	opagare pdf	
earchive y cargars (Pagaré eleccionar archivo) 70300-anexe ublir Archivo Firmado	opagare pdf	
e archive <u>=</u> cargar(<u>Pagaré</u> eleccionar archive) 70300-anexe ublir Archive Firmade e police remain de angel se de archive no	opagare pdf	lacelos per quien bato ().
archive <u>T</u> cargar (Pagaré eleccionar archivo) 70.360-anear ubli Archivo Firmaido ifique que el nombre del archivo no	npagame pdf Inte por spor se anoma, litere caracteres especiales, ni espacias, en caso de tenerios reemp	lacelos por gulon bajo (_).
eleccionar archivo 70.300-ameri alleccionar archivo 70.300-ameri albi/ Archivo Firmado o polos reanar lo surge es or archivo rifique que el nombre del archivo no	opagam pdf ne por spo de arbino. The por spo de arbino. There caracterios especiales, ni espacias, en caso de teneríos reemp	lacelos por gulon bajo (_).
e archive <u>T</u> cargar (Pagaré eleccionar archive) 70.300-anext ubli Archive Firmado e poses reamar of carge or or archive rifique que el nombre del archive no tilvos	npagare pdf	lacelos por guion bajo (_).
archivo T cargar (Pagaré eleccionar archivo) 70.300-anexo ubli Archivo Firmado r poter remoir to cargo or or archivo no rifique que el nombre del archivo no	opagare pdf ne por type se anoma, lieve caracteres especiales, ni espacias, en caso de tenerios reemp	lacelos por gulan bajo (_).
archive <u>a</u> cargar: (Pagaré eleccionar archive) 70.300-anexe ubli Archive Firmade poten remain la cargo se de archive no frigue que el nombre del archive no hives	vipagare pdf The portiger of anomal The caracteres especiales, ni espacias, en caso de tenerios reemp www.fondoemprender.com/48080 dice	lacelos por gulan bajo (_).
archivo <u>T</u> cargar: (Pagaré eleccionar archivo) 70.300-anext ubir Archivo Firmado o poter remain la cargo et de archivo no frigue que el nombre del archivo no hivos	www.fondoemprender.com/48080 dice	lacelos por gulen bajo (_).
archivo <u>T</u> cargar: <u>Pagaré</u> eleccionar archivo 70.300-anexo ubli Archivo Firmado o poter remear lo cargo et de archivo no frigue que el nombre del archivo no hivos en nicos el nicos el nicos el nicos de Segue de Telas tara india es pesos	www.fondoemprender.com/8060 dice Se cargó el archivo exitosamente	lacelos por gulen bajo (_).
archivo <u>T</u> cargar: (Pagaré eleccionar archivo) 70.300-anexe ubit Archivo Firmado o poter remain to cargo et de archivo no frigue que el nombre del archivo no hivos nombre del archivo no hivos el nombre del archivo no hivos	with the second	lacelos por guton bajo (_).
archive <u>a</u> cargar: <u>Pagaré</u> eleccionar archive 10 300-anexe ubli Archive Firmade potent restaur to cargo or or archive rifique que el nombre del archive no hives hives service attaines service restaur resta del sp service restaur service restaur servic	www.fondoemprender.com/8080 dice Se cargó el archivo esitosamente	lacelos por guton bajo (_).
archive <u>a</u> cargar(<u>Pagaré</u> eleccionar archive) 70.300-anexe ubli Archive Firmado a pocor rooman or cargo se de archive no filique que el nombre del archive no hivros nome tribus es egues de tribue nome vare initia es genes vare initia es genes vare initia es genes vare de archives adjuntos s	opagare pdf tre por speciel archivo. Itere caracteres especiales, el espacias, el caso de tenerios reemp www.fondoemprender.com/48080 dice . Se cargó el archivo esitosamente	lacelos por guion bajo (_).

Repita el mismo procedimiento para el cargue de los tres (3) documentos, teniendo en cuenta que el nombre del documento concuerde con el documento seleccionado en la plataforma.

El operador verificará la información cargada en la plataforma para su aceptación o ajustes a realizar.



Los anexos "Pagaré" y "Carta de instrucciones Pagaré", aprobados por el operador, deben ser enviados con firma manuscrita (el pagaré y carta de instrucción pagaré deben estar autenticados en notaría), mediante correo certificado a la siguiente dirección.

Dirección: Bucaramanga, barrio Ciudadela Real de Minas Av. Los Estudiantes # 9-82 séptimo piso edificio B / Paideía, Oficina Fondo Emprender.
Dirigido a: Javier Mauricio Mendoza Paredes.
CC: 13.510.055
Supervisión contrato CO1.PCCNTR.5348494.





Instructivo para diligenciamiento de anexos del Contrato de Cooperación Empresarial. 10. Revisión de anexos.

Anexo: Pagaré

Una vez descargado el documento se debe revisar la información para proceder a imprimir y firmar de forma manuscrita, después de este proceso se debe autenticar la firma en notaria. Por último, escanear, guardar en formato pdf y enviar el documento a <u>atencionemprendedor@uts.edu.co</u> para revisión previa al envió físico.





ANEXO 2

PAGARĖ No.____

VALOR \$

Yo (Nosotros), identificado(s) como se indica a continuación y quien adelante se llamará EL (LOS) DEUDOR(ES):

Nombre	Número de Cédula de Ciudadanía y lugar de expedición	deb
MARIA FERNANDA BUITRAGO ROJAS	37.953.785 DE BOGOTA D.C.	corr
		uu
Hago constar que PRIMERO: Por virt incondicionalmente a la orden del FONI derechos, en sus instalaciones ubicadas cuotas señaladas en la cláusula segunda	ud del presente título valor pagaré (mos) DO EMPRENDER o a quien represente sus s en la ciudad de Bogotá, D.C., (Dirección)_ , en las fechas de amortización por a de este mismo pagaré: la suma de	
pesos moneda co declaro(amos) be(mos) recibido SEGU	orriente, (\$), que	
la cláusula anterior en un plazo máximo de	e ciento veinte (120) meses, contados a partir	
de la fecha de suscripción de este pa mensuales sucesivas correspondientes o	garé, mediante el pago de cuotas cada una a la cantidad de	dil
	pesos moneda corriente, (\$	
). El primer y así suces pago corresponde solo al capital y deb correspondiente para cada periodo mens cuando se cancele la totalidad del vale misma. TERCERO: Durante el plazo pre el presente pagaré, reconoceremos sob a la tasa de interés variable de la D suscripción, incrementada en unos puntos mismo, y conforme a la siguiente tabla:	pago se efectuará el día sivamente el mismo día de cada mes. Este erá incrementarse en la cuota de intereses sual. La deuda sólo se considerará cancelada or, incluso habiendo pagos parciales de la evisto para el pago de la suma contenida en re las sumas pendientes de pago, intereses TF Efectiva Anual Vigente al momento de s básicos de acuerdo al plazo pactado para el	

TASA DE INTERÉS DTF E.A.	PLAZO MAXIMO PARA EL PAGO DE	TIEMPO EN AÑOS
	LA CARTERA	5. 147
DTF	12 MESES	1 AÑO
DTF + 0.5	24 MESES	2 AÑOS
DTF + 1.0	36 MESES	3 AÑOS
DTF + 1.5	48 MESES	4 AÑOS

Estos datos se encuentran previamente diligenciados, se debe verificar que los datos correspondan a su documento de identidad.

> No se debe diligenciar ningún campo.



para el cobro extrajudicial o judicial. Se suscribe el presente pagaré, en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, a los ______ No se debe diligenciar ningún campo.

LOS DEUDORES:

Firma (s):

	Encontrará previamente
	diligenciado el nombre.
Nombre: ODILIA YURLEY AVILA MARTIN	Debe diligenciar los
Dirección	espacios de FIRMA,
Taláfana:	dirección, teléfono y
	ciudad de residencia.
Ciudad:	Validar que la informació
	este correcta.

Una vez recibido el correo de aprobación por parte del operador, se debe cargar el documento a la plataforma del fondo emprender y realizar el envío por correo certificado a la dirección indicada en el punto 9.

Anexo: Carta de Instrucciones Pagaré

Una vez descargado el documento se debe revisar la información para proceder a imprimir y firmar de forma manuscrita, después de este proceso se debe autenticar la firma en notaria. Por último, escanear, guardar en formato pdf y enviar el documento a <u>atencionemprendedor@uts.edu.co</u> para revisión, se debe tener en cuenta que una vez aprobado por parte del operador se debe realizar el cargue del documento en la plataforma Fondo emprender y enviar el documento junto con el pagaré por correo certificado a la dirección indicada en el punto 9.



ANEXO 3

Bogotá, D.C. _____

Señores SENA- FONDO EMPRENDER Ciudad No se debe diligenciar ningún campo.

CARTA DE INSTRUCCIONES

Por medio de la presente, autorizo (amos) al **SENA- FONDO EMPRENDER** a diligenciar el Pagaré anexo por los montos y plazo en las que en su momento adeude, cuando el **SENA** a través de **LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER** "**UTS**" o de quien haga sus veces exija la devolución de los aportes asignados al proyecto o retiro de la financiación otorgada por el **SENA- FONDO EMPRENDER**, previstas en el Reglamento Interno del Fondo Emprender y en el clausulado del contrato de cooperación empresarial.

El diligenciamiento del Pagaré se hará en las siguientes condiciones:

- 1. Número del Pagaré. El número consecutivo que el **SENA- FONDO EMPRENDER** designe al pagaré.
- Nombre y cédula de ciudadanía. Se consignará mi (nuestro) nombre completo y el número de mi (nuestro) documento de identificación.
- Monto. Será el monto del aporte otorgado por el SENA- FONDO EMPRENDER, en letras y en números.
- Valor de cada cuota a capital. Será el valor de cada una de las cuotas a capital y corresponderá al monto adeudado dividido en treinta y seis (36) cuotas mensuales.
- Fecha del primer pago. Será la fecha en la que debo (emos) realizar el primer pago de capital y de intereses.
- 6. Fecha de Suscripción. La fecha en la que se decide hacer exigible la devolución de los dineros otorgados por el **SENA- FONDO EMPRENDER**

Atentamente,

Firma:	
Nombre: MARIA FRANCISCA BUITRAGO LOPEZ C.C. No: 1.060.914.230	
Dirección:	
Ciudad:	

Encontrará previamente diligenciado el nombre y número de identificación. Debe diligenciar los espacios de FIRMA, dirección, teléfono y ciudad de residencia. Validar que la información este correcta.

Una vez recibido el correo de aprobación por parte del operador, se debe cargar el documento a la plataforma del fondo emprender y realizar el envío por correo certificado a la dirección indicada en el punto 9.



Instructivo para diligenciamiento de anexos del Contrato de Cooperación Empresarial. Anexo: Modelo de contrapartidas

Una vez descargado el documento se debe revisar la información para proceder a imprimir y firmar de forma manuscrita, después debe escanear, guardar en formato pdf y enviar el documento a <u>atencionemprendedor@uts.edu.co</u> para revisión. Se debe tener en cuenta que una vez aprobado por parte del operador se debe realizar la carga del documento en la plataforma Fondo Emprender.

Dichos eventos deben ser concertados y certificados por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en compromiso de que se adelantarán las debidas contrapartidas, se anexa programación y se suscribe el presente por el emprendedor quien es o será el representante legal de la nueva empresa y, con la revisión previa del centro de desarrollo empresarial con la que se procederá el acuerdo.

Atentamente, Firma: Encontrará previamente diligenciado el nombre, número de identificación y el ID del plan de negocio. Debe diligenciar los Nombre emprendedor: MARÍA ORTIZ VILLAMIZAR espacios de FIRMA, dirección, C.C. No: 8.029.467.349 teléfono y ciudad de residencia. Ciudad: Validar que la información este correcta. Dirección: Teléfono: Plan ID No: 81484

Anexo: programación tentativa de los eventos proyectados durante los doce meses de seguimiento.

* Los datos aquí incluidos deben coincidir con los diligenciados en la plataforma del Fondo Emprender.

Anexo: Acta de inicio

El documento de acta de inicio será suscrito durante la primera visita de interventoría y se debe contar con el anexo pagaré y el anexo carta de instrucciones de pagaré recibidos en original y firmados.

Este anexo no se debe diligenciar hasta contar con la totalidad de la información. (No requiere cargue debido a que se realizara durante la primera visita de interventoría).





Instructivo para diligenciamiento de anexos del Contrato de Cooperación Empresarial. Anexo: Garantías mobiliarias

El documento de garantías mobiliarias será suscrito durante la primera visita de interventoría.

Este anexo no se debe diligenciar hasta contar con la totalidad de la información. (No requiere cargue debido a que se realizara durante la primera visita de interventoría).